



LXVI LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández

Año I

Domingo 29 de septiembre de 2024

Sesión 10 Anexo A

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández

Vicepresidentes

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Dip. Kenia López Rabadán

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Secretarios

Dip. Julieta Villalpando Riquelme

Dip. Alan Sahir Márquez Becerra

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



LXVI LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, domingo 29 de septiembre de 2024	Sesión 10 Anexo A

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con las que remite:

-El Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, correspondiente al segundo trimestre de 2024.	4
-El Informe de austeridad republicana de 2023, de la Comisión Reguladora de Energía.	24



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMISIÓN NACIONAL DE
**INVERSIONES
EXTRANJERAS**

**Segundo trimestre
2024**



ÍNDICE	PÁGINA
Introducción	2
1. Comportamiento de la IED al segundo trimestre de 2024	2
1.1 Comportamiento por tipo de inversión.....	3
1.2 Comportamiento por sector económico.....	4
1.3 Comportamiento por país de origen.....	5
1.4 Comportamiento por entidad federativa.....	7
2. Contexto internacional.....	8
3. Apéndice Metodológico	9
3.1 Fuentes de información.....	9
3.2 Movimientos que se consideran IED	10
3.3 Movimientos que no son considerados como IED.....	10
3.4 Otras desagregaciones.....	11
3.5 Unidad de medida	11
3.6 Periodicidad.....	12
3.7 Disponibilidad	12
3.8 Confidencialidad.....	12
3.9 Actualizaciones.....	12
4. Apéndice Estadístico	14
4.1 IED en México por tipo de inversión.....	14
4.2 IED en México por sector económico.....	15
4.3 IED en México por subsector económico	16
4.4 IED en México por subsector económico (continuación).....	17
4.5 IED en México por países y áreas económicas.....	18
4.6 IED en México por entidad federativa	19



INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO

(SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024)

Introducción

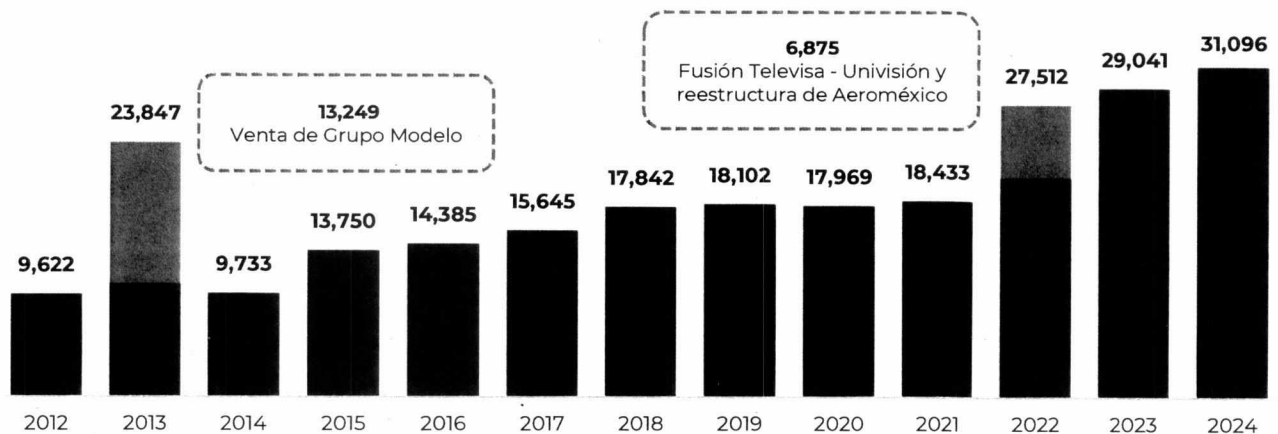
De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presenta ante el H. Congreso de la Unión, el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México al segundo trimestre de 2024.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

- 1 ● Comportamiento de la IED durante el periodo de referencia.
- 2 ● Contexto internacional.
- 3 ● Apéndice metodológico.
- 4 ● Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED al segundo trimestre de 2024

Al cierre del segundo trimestre de 2024, México registró 31 mil 096 millones de dólares (mdd) de Inversión Extranjera Directa (IED), siendo la cifra más alta desde que se tiene registro para dicho periodo. El aumento de la IED respecto a la reportada para el 2T de 2023 es del 7%.



Fuente: Secretaría de Economía. Cifra preliminar con corte al 30 de junio de 2024.

La IED registrada al segundo trimestre de 2024, provino de 28 personas morales extranjeras, 2,787 sociedades con participación de capital extranjero y 1,977 contratos de fideicomiso.



1.1 Comportamiento por tipo de inversión

De la IED reportada en el periodo, el 97% (30,288 mdd) corresponde a la reinversión de utilidades que no retornaron a su país de origen, el 3% (909 mdd) al establecimiento de nuevas inversiones con capital extranjero y al aumento o incorporación de capital extranjero en las empresas ya establecidas en México y el 0% (-101 mdd) restante a cuentas entre compañías como son préstamos, cobros y pagos entre empresas del mismo grupo corporativo en el exterior.

Comparativo de la IED por tipo de inversión al segundo trimestre de 2024*/ (millones de dólares)

Tipo de Cuenta	Reinversión de utilidades	Nuevas Inversiones	Cuentas entre ¹ compañías	Total
(+)	33,874	1,198	24,091	59,163
(-)	3,586	289	24,192	28,067
Saldo	30,288	909	-101	31,096

Desglose de Reinversión de utilidades		Desglose de Nuevas Inversiones		Desglose de Cuentas entre compañías	
(+)	33,874 mdd	(+)	717 mdd	(+)	15,934 mdd
	Reinversiones de utilidades		Nuevas empresas		Préstamos recibidos
(-)	3,586 mdd	(+)	481 mdd	(-)	15,713 mdd
	Pago de Dividendos		Aportaciones de capital		Pagos de préstamos
		(-)	289 mdd	(-)	8,479 mdd
			Cancelaciones de empresas ²		Préstamos realizados
				(+)	8,157 mdd
					Cobro de préstamos

IED realizada y notificada al segundo trimestre de 2024.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Del comportamiento por tipo de inversión, se observa que el financiamiento presentado desde 2023 continua, en donde las empresas establecidas en México buscan ser más autosuficientes, a través de movimientos entre su mismo grupo corporativo y no recurrir al financiamiento por terceros. Lo anterior se encuentra asociado a la seguridad y certeza que les brindan estas formas de financiamiento, con el objetivo de cuidar su salud financiera.

Por segundo año consecutivo, destacamos los montos sin precedentes de la reinversión de utilidades que realizan las empresas en el país, debido a la estabilidad económica, el buen ambiente de negocios y las ventajas competitivas que se ofrecen, coyuntura idónea para ampliar y mejorar sus procesos productivos, convirtiéndose en empresas tractoras de nuevas inversiones.

Por otra parte, el comportamiento observado al segundo trimestre de las cuentas entre compañías, sugiere un adecuado grado de liquidez de las empresas para cubrir las deudas adquiridas en años anteriores y realizar préstamos hacia empresas pertenecientes a su grupo corporativo.



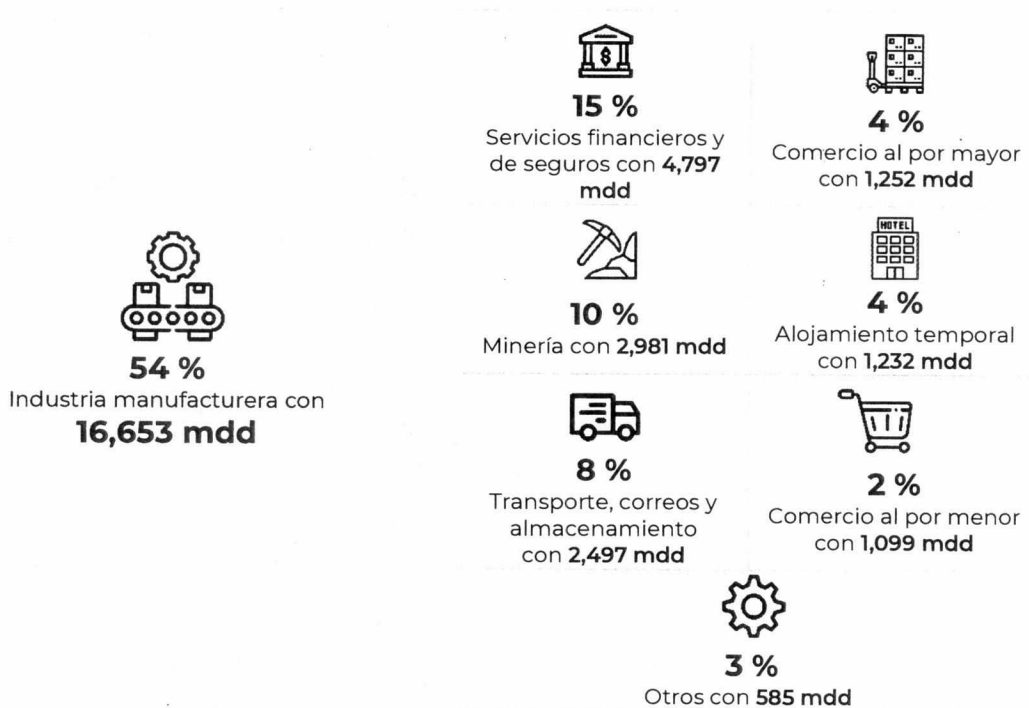
1.2 Comportamiento por sector económico

La IED se concentró en el sector de la manufactura con el 54%, seguido del sector financiero con el 15%, la minería con el 10%, transportes, correos y almacenamiento con el 8% y en el comercio al por mayor con el 4%. El resto de los sectores concentró el 9% de las inversiones registradas en el periodo.

De la IED concentrada en el sector manufacturero, el 48% de las inversiones se dieron en la industria de equipo de transporte, el 25% en la de bebidas y tabaco, el 10% en la industria química, el 5% en el equipo de cómputo y el 5% en la industria alimentaria. La diversificación de la industria manufacturera refleja un crecimiento de los sectores prioritarios de la política industrial nacional.

Distribución sectorial de la IED, 2T 2024

Total 31,096 mdd



Nota: La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

Al comparar la distribución sectorial de la IED, con el año inmediato anterior, observamos que, durante el primer semestre de 2024 se presentó una recuperación de la inversión extranjera directa destinada al sector agropecuario.

Asimismo, la disminución en la concentración de la IED en el sector industrial representa un aumento en la diversificación de las inversiones. La reconfiguración de las cadenas globales de valor posiciona a México como un proveedor estratégico en diversas industrias.



**Comparativo de la distribución sectorial de la IED, enero-junio de 2023 y 2024*/
(millones de dólares)**

Sector/Subsector	2023-2T	Participación	2024-2T	Participación
Total	29,041	100.0%	31,096	100.0%
Agropecuario	35	0.1%	287	0.9%
Industrial	17,622	60.7%	18,727	60.2%
Minería	737	2.5%	2,981	9.6%
Electricidad y agua	-299	-1.0%	153	0.5%
Construcción	659	2.3%	-1,060	-3.4%
Manufacturas	16,524	56.9%	16,653	53.6%
Servicios	11,384	39.2%	12,082	38.9%
Comercio al por mayor	599	2.1%	1,252	4.0%
Comercio al por menor	315	1.1%	1,099	3.5%
Transportes	651	2.2%	2,497	8.0%
Inform. en medios masivos	221	0.8%	424	1.4%
Servicios financieros	7,842	27.0%	4,797	15.4%
Servicios inmobiliarios y de alquiler	82	0.3%	272	0.9%
Servicios profesionales	237	0.8%	372	1.2%
Dirección de grupo corporativos	-24	-0.1%	4	0.0%
Servicios de apoyo a los negocios	58	0.2%	73	0.2%
Servicios educativos	17	0.1%	6	0.0%
Servicios de salud	0	0.0%	8	0.0%
Servicios de esparcimiento	25	0.1%	23	0.1%
Servicios de alojamiento temporal	1,347	4.6%	1,232	4.0%
Otros servicios	14	0.0%	23	0.1%

*/IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 30 de junio de cada año.

* La clasificación de los montos del primer trimestre de 2024 se realizó conforme al SCIAN 2023

Nota: La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

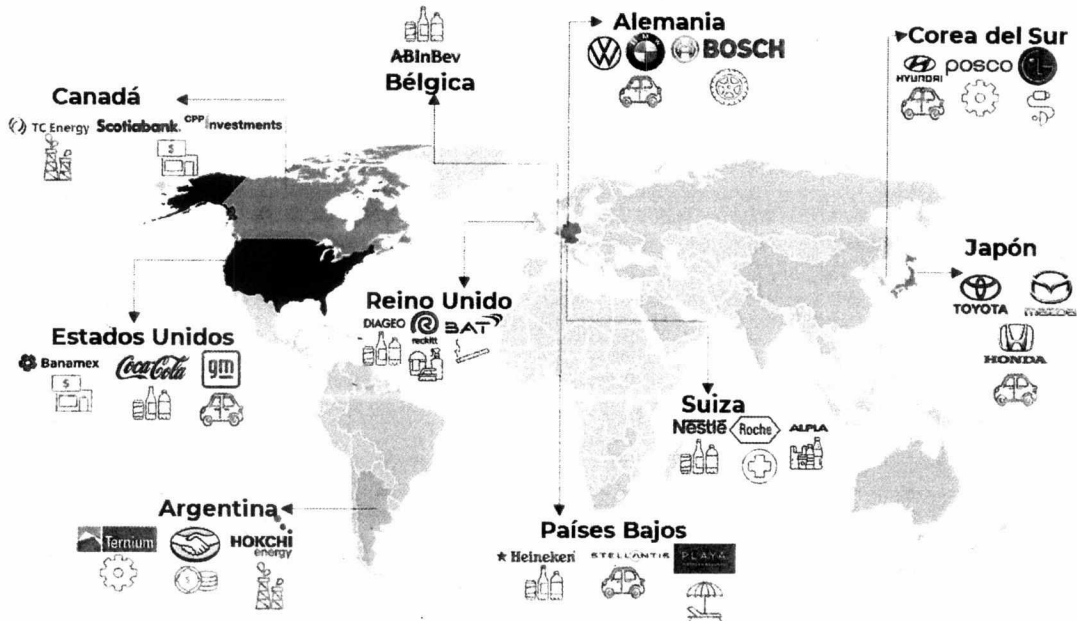
1.3 Comportamiento por país de origen

EE.UU. se mantiene como el principal socio inversionista en México, concentrando el 44% de los flujos totales de IED para el periodo reportado. Asimismo, se resaltan los flujos de la IED provenientes de la Región de América del Norte, concentrando el 52% de los flujos totales, donde México toma cada vez mayor relevancia dentro del papel económico que tiene la región del T-MEC a nivel mundial.



Origen de la IED, 2T 2024

Total 31,096 mdd



Los 10 principales países de origen concentraron el 90% de la IED recibida al 2T 2024. El 10% restante (3,033 millones de dólares), fueron inversiones provenientes de 64 países.

Top 10 países de Origen

País de origen	Monto IED (mdd)	% Participación
Top 10	28,063	90%
1° EE.UU.	13,717	44%
2° Alemania	4,167	13%
3° Japón	3,082	10%
4° Canadá	2,408	8%
5° Bélgica	1,525	5%
6° Argentina	909	3%
7° Corea del Sur	677	2%
8° Países Bajos	588	2%
9° Suiza	531	2%
10° Reino Unido	458	1%

Nota: La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

Se destaca la permanencia histórica de EE.UU., Canadá, Japón y Alemania dentro del Top 10 de los países con mayor inversión en México.

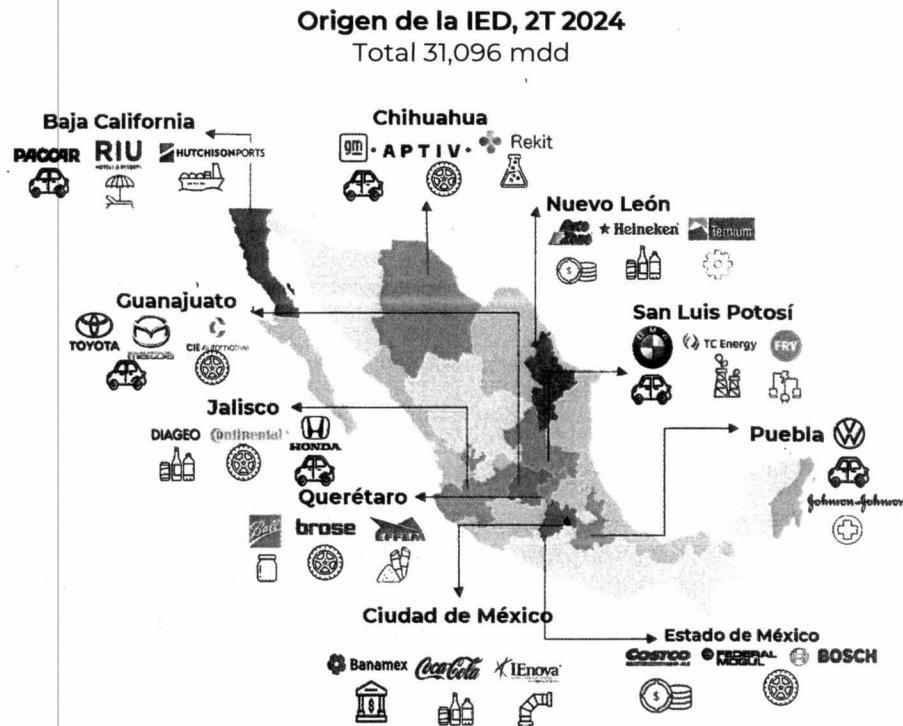
Asimismo, se observa el creciente interés en México de economías como Suiza, Argentina y Corea del Sur, como destino de sus inversiones, principalmente en industrias como la alimentaria, equipo de transporte y la siderurgia.





1.4 Comportamiento por entidad federativa

La distribución geográfica de la IED en el país, presenta un comportamiento favorable en donde se observa que continua la reconfiguración en el destino de las inversiones en todas las entidades federativas.



Es importante resaltar la incorporación de los estados de Guanajuato y Querétaro en el Top de las principales entidades con inversión, respecto al 2T 2023.

Top 10 entidades federativas

Entidad federativa	Monto IED (mdd)	% Participación
Top 10	26,203	84%
1° Ciudad de México	14,184	46%
2° Nuevo León	2,304	7%
3° Baja California	1,809	6%
4° Estado de México	1,709	5%
5° Guanajuato	1,351	4%
6° Chihuahua	1,076	3%
7° San Luis Potosí	1,064	3%
8° Puebla	933	3%
9° Jalisco	893	3%
10° Querétaro	879	3%

Asimismo, respecto al mismo periodo pre-pandemia, los estados de Guanajuato y San Luis Potosí, no se encontraban dentro de las principales 10 entidades federativas con mayor recepción de IED, mismas que actualmente se muestran atractivas como destino para el desarrollo de la industria de equipo de transporte.

Nota: La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

2. Contexto internacional

De acuerdo con el Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2024 (World Investment Report 2024) publicado el 20 junio de 2024 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), **México se integra al Top 10 de las economías con mayor recepción de IED en el Mundo, escalando 2 posiciones en el ranking mundial respecto a 2022, ocupando el lugar 9 para 2023**, destacando lo siguiente:

- ▶ **México ocupó la posición número 5** de los países miembros de la OCDE con mayor atracción de IED.
- ▶ **México es el cuarto país con mayor atracción de IED**, de los países del Continente Americano.
- ▶ **México es el segundo país de América Latina** con mayor captación de IED.

A pesar de la caída del 2% de los flujos mundiales de IED en 2023 en comparación con el 2022, México mantuvo la participación del 2.7% sus flujos mundiales, al igual que en el año anterior. Por otra parte, América del Norte (EE.UU., Canadá y México) concentró el 30% de los flujos mundiales, debido a las ventajas competitivas en recursos naturales, tecnología, talento humano y empresas relevantes con alto nivel de especialización, revelando la competitividad del bloque económico para la atracción de inversiones

Aunado a ello, se resalta la participación de México en los proyectos manufactureros estratégicos, con inversiones en nuevas instalaciones de fábrica de empresas del sector electrónico (Hon Hai Precision Industry y Samsung Electronics) y de empresas del sector automotriz (Robert Bosch, Toyota y Volkswagen), en gran medida por su proximidad a Estados Unidos y su acceso al mercado por medio del TMEC.

Cabe señalar que, en 2023, las medidas de facilitación de inversiones alcanzaron un máximo, constituyendo el 39 por ciento de las medidas políticas más favorables para los inversionistas implementados por países en todo el mundo, un ejemplo de ello fue México, quien dio a conocer la plataforma **“Ventanilla Única para Inversionistas”** que ofrece procedimientos, oportunidades e incentivos de inversión detallados.

2.1 Participación de México en los flujos mundiales de IED (porcentaje, millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del WIR 2024 (UNCTAD).
Nota: Cifras actualizadas de IED en México al cierre de 2023



2.2 Principales países receptores de IED en 2023

(millones de dólares)

Posición	País	Monto de la IED
1	Estados Unidos	310,947
2	China*	163,253
3	Singapur*	159,670
4	Hong Kong*	112,676
5	Brasil*	65,697
6	Canadá	50,324
7	Francia	42,032
8	Alemania	36,698
9	México	36,058
10	España	35,914

Fuente: Elaboración propia con datos del WIR 2024 (UNCTAD).

* Países que no forman parte de la OCDE

► México realiza el cálculo de la IED, siguiendo las recomendaciones de la *Definición Marco de Inversión Extranjera Directa*¹, determinada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Lo anterior permite una comparabilidad entre las cifras obtenidas de la IED entre los países miembros.

► Es importante señalar que China, Singapur, Hong Kong y Brasil no forman parte de la OCDE, por lo cual podría existir diferencias en la metodología para la determinación de la IED al momento de realizar los comparativos.

3. Apéndice Metodológico

La Secretaría de Economía es la dependencia de gobierno con la facultad para la generación de estadísticas de la Inversión Extranjera Directa, a través de la información presentada ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras¹, cuya metodología para medir los flujos de IED hacia México está alineada a las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** Definición Marco de Inversión Extranjera Directa, Cuarta edición (BD4), 2008.

3.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, son sujetos obligados a realizar su inscripción ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera²;
- Las personas físicas o morales extranjeras que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y

¹ De acuerdo con el artículo 30 del Reglamentos de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

² De conformidad con el artículo 2, fracción II de la LIE, se entiende por "inversión extranjera": (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la LIE.





- ▶ Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos en favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma, se capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, se genera de manera trimestral la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

3.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y la BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero.

Mediante esta inversión, el inversionista directo busca ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desagrega en tres apartados según sus fuentes de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- ▶ **Nuevas inversiones:** se refiere a los movimientos de IED asociados a:
 - ▶ Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México;
 - ▶ Aportación al capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros.
 - ▶ Transmisión de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros.
 - ▶ Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.
- ▶ **Reinversión de Utilidades:** es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- ▶ **Cuentas entre compañías:** son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

3.3 Movimientos que no son considerados como IED

La IED se integra por la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes





de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Como ejemplo de lo anterior, del valor total que una sociedad con inversión extranjera destina a la construcción de una fábrica, a la adquisición de activos físicos, inmuebles, maquinaria y equipo de transporte, sólo se contabiliza como un flujo de IED la parte que se haya financiado con recursos provenientes de los inversionistas directos.

Asimismo, los anuncios de inversión, definidos como anuncios que realiza el sector privado expresando sus intenciones de invertir en una economía, en este caso México, para el desarrollo de diversos proyectos productivos. Los montos de inversión anunciados se tratan de una estimación que presentan las empresas de acuerdo a las necesidades del proyecto de inversión presentado, y pueden entrar parcial o totalmente al país mediante diversos métodos de financiamiento, ya sea Inversión Extranjera Directa, u otras fuentes como los préstamos bancarios. De igual forma, dichos montos pueden variar conforme el proyecto se materialice por diversos factores.

3.4 Otras desagregaciones

Los flujos de IED de acuerdo a las recomendaciones realizadas en el BD4 se desagregan por país de origen, sector económico, tipo de inversión y por entidad federativa de destino de la IED:

- ▶ **País de origen:** la IED es clasificada por país en función del origen de los recursos.
- ▶ **Sector económico:** para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, durante el presente trimestre se actualizó la base al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2023 (SCIAN 2023).
- ▶ **Tipo de Inversión:** los flujos de inversión se dividen de acuerdo a su financiamiento
 - (i) en adquisición o venta de participaciones en el capital (nuevas inversiones)
 - (ii) reinversión de utilidades o beneficios que no se distribuyen como dividendos
 - (iii) deuda entre empresas (cuentas entre compañías)

Adicional a las recomendaciones por el BD4, la Secretaría de Economía estableció un nivel más de desagregación por Entidad Federativa:

- ▶ **Entidad federativa:** a partir de 2015, el RNIE integra una nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

Las cifras de 1999 a 2014, fueron revisadas para realizar la asignación geográfica con una adecuada comparación en el tiempo.

3.5 Unidad de medida

Los sujetos obligados reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. La metodología internacional establece que se debe hacer la conversión a dólares corrientes



de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio del país receptor de la IED con el fin de poder hacer comparaciones entre los países. Para tal efecto, el tipo de cambio que se utiliza para calcular el equivalente en dólares el monto de las inversiones, es el publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior.

Este tipo de cambio también se conoce como tipo de cambio para pagos y su fecha debe coincidir con la de la materialización de cada movimiento de IED. En el caso de las inversiones reportadas durante un trimestre, se utiliza el tipo de cambio promedio.

3.6 Periodicidad

La información se publica de manera trimestral y se da a conocer considerando la información al cierre de cada periodo. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

3.7 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables. Los usuarios pueden acceder a las series completas desde 2006 y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE³.

También se pueden consultar cifras históricas desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 2005. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no se actualiza, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

Las cifras de 1999 a 2005 también se encuentran disponibles en los archivos históricos y son comparable con la serie actual.

3.8 Confidencialidad

La información que obra en el RNIE no es de carácter público. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la LIE y 32 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RLIE).

Sólo podrán consultar los expedientes que obren en el RNIE quienes acrediten fehacientemente su personalidad o el carácter de apoderado de los sujetos inscritos, obligados a inscribirse o a realizar inscripciones ante dicho registro, respecto de cada expediente que quieran consultar.

3.9 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE se presentan con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar a todo el periodo desde 2006. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un periodo determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho periodo.

³ <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>



La BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que, las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir considerablemente en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

4. Apéndice Estadístico

4.1 IED en México por tipo de inversión

CUADRO No. 1
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR TIPO DE INVERSIÓN ^{1/}
- millones de dólares -

TIPO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Acum. 2006 - 2024	
																				Valor	Part. %	Valor
TOTAL	21,235.8	32,393.5	29,503.3	17,850.5	27,189.8	25,632.5	21,769.3	48,354.4	30,351.3	35,943.8	31,189.4	34,017.6	34,101.0	34,617.1	28,211.2	33,487.1	36,298.9	36,282.1	31,096.3	100.0	589,525.0	100.0
Nuevas inversiones	6,971.9	18,027.0	13,054.3	11,008.9	15,636.8	9,699.1	4,316.1	22,038.6	5,762.8	13,449.1	10,992.0	11,940.3	11,323.8	13,569.1	6,742.1	15,342.2	18,154.3	5,032.8	909.3	2.9	213,970.6	36.3
Reinversión de utilidades	8,102.9	8,510.0	9,328.9	5,365.2	5,305.8	10,756.3	10,664.1	18,496.6	18,036.7	11,955.4	10,682.5	11,981.2	13,313.0	18,179.0	16,135.4	12,913.1	16,202.3	26,639.2	30,287.6	97.4	262,855.4	44.6
Cuentas entre compañías	6,161.0	5,856.6	7,120.1	1,476.3	6,247.2	5,177.0	6,789.1	7,819.2	6,551.7	10,539.3	9,514.9	10,096.1	9,464.2	2,869.0	5,333.7	5,231.8	1,942.3	4,610.0	-100.6	-0.3	112,699.0	19.1

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2024. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

^{2/} El 1 de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un sólo Programa

los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, denominado PITEX.

Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos,

la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

Fuente: Secretaría de Economía.

4.2 IED en México por sector económico

CUADRO No. 2
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SECTOR ECONOMICO ^{1/}
- millones de dólares -

SECTORES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Acum. 2006 - 2024	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	21,235.8	32,293.5	29,503.3	17,850.5	27,189.8	25,632.5	21,769.3	48,354.4	30,351.3	35,943.8	31,189.4	34,017.6	34,101.0	34,617.1	28,211.2	33,487.1	36,298.9	36,282.1	31,096.3	100.0	589,525.0	100.0
Agropecuaria	1.5	-7.6	119.7	-8.6	134.1	173.5	195.2	317.3	255.9	256.7	184.0	75.0	27.7	119.3	179.1	155.7	283.5	334.0	286.8	0.9	3,082.9	0.5
Industrial	12,339.7	20,210.4	15,100.0	10,600.3	16,702.4	14,576.6	16,600.3	40,453.6	23,190.7	23,437.2	21,731.5	23,826.8	24,983.6	20,711.3	14,175.7	20,132.8	17,215.4	21,773.1	18,727.3	60.2	376,488.7	63.9
Minería	554.7	2,154.8	4,778.8	1,360.8	1,362.8	1,167.7	3,050.9	5,993.9	2,857.4	1,737.3	1,274.1	1,907.0	1,979.1	2,076.2	1,725.9	4,846.1	1,790.7	3,492.5	2,981.1	9.6	46,681.7	7.9
Electricidad y agua	37.0	1,150.1	677.9	62.7	617.7	286.9	761.2	1,430.8	490.3	797.9	800.9	1,672.7	4,124.6	964.8	578.5	326.5	878.8	-93.0	153.2	0.5	15,719.3	2.7
Construcción	552.3	1,964.0	755.2	1,085.0	639.0	975.6	2,253.5	1,329.5	1,034.7	2,310.1	1,400.4	3,368.1	2,608.8	1,059.6	223.2	384.3	464.2	257.9	-1,099.9	-3.4	21,606.4	3.7
Manufacturas	11,195.7	14,941.4	8,888.0	8,091.8	14,083.0	12,146.4	10,534.8	32,099.4	18,808.3	18,591.0	18,256.2	16,879.0	16,271.2	16,610.7	11,648.1	14,575.9	14,091.8	18,115.7	16,652.9	53.6	292,481.3	49.6
Servicios	8,894.6	12,190.8	14,283.6	7,258.8	10,353.3	10,882.4	4,973.8	7,583.5	6,904.7	12,250.0	9,273.9	10,115.8	9,089.7	13,786.4	13,856.4	13,198.6	18,799.9	14,175.0	12,082.3	38.9	209,953.5	35.6
Comercio al por mayor	287.6	288.4	708.9	336.6	514.1	1,213.7	533.6	644.0	696.8	540.7	1,022.0	911.5	863.7	1,652.1	245.4	454.7	326.4	916.4	1,252.3	4.0	13,408.9	2.3
Comercio al por menor	-175.4	742.7	1,005.8	824.1	2,238.6	1,659.5	1,702.4	555.6	1,152.5	1,645.8	773.4	1,187.9	1,316.9	1,276.7	971.7	1,455.6	1,036.5	439.1	1,099.2	3.5	20,908.8	3.5
Transportes	293.2	573.8	1,531.8	-146.9	682.3	94.4	1,301.9	1,591.1	2,025.7	2,795.9	1,673.3	3,305.3	1,298.7	1,127.6	612.3	2,973.9	3,684.8	2,283.5	2,497.1	8.0	30,199.6	5.1
Inform. en medios masivos	680.6	13.0	1,197.5	557.0	2,438.6	1,680.1	999.5	3,277.5	-3,593.1	2,270.4	750.2	579.3	1,379.2	1,623.7	1,259.6	571.0	5,419.1	-250.2	424.1	1.4	21,277.3	3.6
Servicios financieros	4,920.8	6,396.9	7,360.2	3,185.7	2,646.9	3,386.7	-2,059.2	-840.5	5,061.2	3,387.8	1,878.6	1,878.6	2,238.3	5,925.2	8,804.5	5,222.2	5,214.8	7,205.8	4,797.1	15.4	78,195.6	13.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1,126.4	1,183.7	1,324.3	1,103.3	373.8	978.1	465.1	259.0	642.1	357.2	590.9	455.9	336.9	929.3	395.5	300.8	451.8	360.1	272.1	0.9	11,906.3	2.0
Servicios profesionales	138.3	247.5	152.7	174.6	197.8	274.7	357.6	598.6	7.0	158.3	242.9	212.6	115.6	230.0	397.8	186.2	36.0	528.4	371.9	1.2	4,628.6	0.8
Corporativos	4.8	1.8	4.0	2.2	1.6	3.0	3.3	2.5	20.1	3.5	5.7	3.7	3.5	5.3	3.7	8.1	20.5	-13.7	3.6	0.0	87.2	0.0
Servicios de apoyo a los negocios	-49.5	146.4	232.4	551.5	178.2	73.0	119.9	133.0	90.7	11.4	105.8	281.2	111.8	137.6	34.5	151.3	223.6	-1.9	72.7	0.2	2,603.6	0.4
Servicios educativos	52.4	39.4	168.8	1.6	6.3	13.2	9.2	14.3	0.1	24.8	0.0	30.2	72.8	-5.7	1.3	32.3	29.5	16.0	6.1	0.0	512.8	0.1
Servicios de salud	4.9	21.9	20.7	3.1	5.0	23.2	36.8	12.2	-1.4	47.6	8.1	8.2	4.3	24.1	13.8	9.1	-13.1	0.6	7.9	0.0	237.1	0.0
Servicios de esparcimiento	42.5	280.4	10.2	70.7	40.3	175.0	9.2	38.1	104.8	110.3	38.1	217.8	34.0	8.0	-20.5	86.0	51.8	19.0	22.9	0.1	1,338.7	0.2
Servicios de alojamiento temporal	1,577.5	2,211.2	566.0	592.6	1,017.4	1,091.8	1,509.0	1,257.4	657.5	494.3	663.2	1,029.4	1,281.7	1,179.3	1,093.7	1,720.5	2,323.5	2,646.5	1,232.0	4.0	24,144.4	4.1
Otros servicios	-9.5	43.8	0.4	2.7	12.4	215.9	-14.6	40.5	40.7	-5.8	12.6	14.0	32.3	5.9	43.0	26.9	-5.4	25.5	23.3	0.1	504.6	0.1

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2024. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.
Fuente: Secretaría de Economía.

CUADRO No. 3B
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN) Y
- millones de dólares -

SUBSECTORES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Acum. 2006 - 2024		
	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	
Transportes, correos y almacenamiento	293.2	573.8	1,531.8	-1,465.9	682.3	94.4	1,301.9	1,591.1	2,025.7	2,795.9	1,673.3	3,305.3	1,298.7	1,127.6	612.3	2,975.9	3,684.8	2,263.5	2,497.1	8.0	0.0	30,195.6	5.1
Transporte aéreo	51.6	95.4	213.8	79.1	2.7	-0.8	86.3	53.5	135.2	30.6	125.2	706.8	19.7	35.8	44.7	8.5	2,131.3	0.0	82.0	0.0	0.0	3,901.3	0.7
Transporte por ferrocarril	4.8	-564.4	146.2	-136.7	154.5	-257.9	-102.7	262.5	274.8	826.5	109.9	157.1	394.9	131.2	229.9	303.9	67.3	0.0	0.0	0.0	0.0	2,546.7	0.4
Transporte por agua	9.8	619.7	25.0	-26.3	-11.2	-9.5	-12.4	10.1	-18.6	41.9	-23.2	11.0	143.2	50.4	41.0	67.8	171.0	-14.5	15.3	0.0	0.0	748.6	0.1
Autotransporte de carga	0.6	1.3	11.0	9.1	10.5	13.7	8.6	0.3	12.2	2.6	1.3	4.6	0.3	0.1	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	68.2	0.0
Autotransporte terrestre de pasajeros	9.7	13.0	31.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.7	0.0
Transporte por ductos	120.8	234.9	959.7	-106.4	449.9	102.4	919.0	946.5	1,170.5	1,866.7	1,327.6	2,224.9	500.5	339.0	69.8	2,258.9	879.0	1,924.8	1,945.2	6.3	0.0	18,133.8	3.1
Transporte turístico	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.7	0.0
Servicios relacionados con el transporte	102.6	155.8	146.6	34.6	74.1	213.6	193.4	282.8	371.4	7.6	107.6	190.2	130.0	253.1	190.1	317.7	164.2	328.1	319.5	1.0	0.0	3,582.9	0.6
Servicios de mensajería y paquetería	-10.0	9.6	6.0	0.7	0.7	31.7	164.0	42.1	70.0	17.7	24.9	14.3	89.7	318.1	26.2	15.0	65.4	45.0	132.8	0.4	0.0	1,063.8	0.2
Servicios de almacenamiento	0.3	8.4	2.3	0.9	1.2	1.2	0.2	-6.7	10.4	0.3	0.0	-3.3	20.5	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	36.9	0.0
Información en medios masivos	680.6	1,197.5	575.0	2,438.6	1,680.1	999.5	3,277.5	-3,593.1	2,270.4	750.2	579.3	1,379.2	1,623.7	1,259.6	571.0	5,419.1	-250.2	424.1	1.4	1.4	1.4	21,277.3	3.6
Edición de publicaciones y software	51.6	12.7	1.2	62.2	2.6	4.9	-32.4	23.3	-3.7	7.3	-0.3	14.2	47.4	15.0	13.3	-4.9	12.9	-2.6	6.3	0.0	0.0	231.1	0.0
Industria filmica, del video y del sonido	62.1	47.2	51.7	78.3	76.6	11.3	198.9	548.1	409.7	10.1	-66.6	6.4	23.0	-77.8	-68.6	11.3	-27.2	399.0	280.5	0.9	0.0	2,374.8	0.4
Radio y televisión	14.5	-416.5	34.5	0.0	-0.1	1,088.3	233.2	-6.0	251.5	-608.0	9.8	190.0	4.0	-13.7	108.0	-12.0	5,318.4	192.3	-79.0	-0.3	0.0	6,296.3	1.1
Otras telecomunicaciones	531.4	368.2	1,104.8	410.9	2,392.2	505.1	593.7	2,682.6	-4,777.7	2,749.7	684.6	321.7	1,062.2	1,661.2	1,100.0	382.7	74.3	-947.6	257.1	0.8	0.0	11,657.2	2.0
Hospedaje y procesamiento de información	12.4	0.0	0.1	0.0	-56.6	43.6	15.6	21.8	27.7	0.1	55.0	22.0	1.8	20.7	11.9	48.5	19.7	-6.4	-19.2	-0.1	0.0	218.7	0.0
Otros servicios de información	8.5	1.4	5.3	5.6	24.0	27.0	0.3	7.6	-0.5	20.2	67.7	25.0	30.8	18.3	95.0	45.4	21.0	115.1	-21.6	-0.1	0.0	496.2	0.1
Servicios financieros y de seguros	4,920.8	6,396.9	7,360.2	3,185.7	2,646.9	3,386.7	-2,059.2	-840.5	5,061.2	3,795.4	3,367.8	1,878.6	2,238.3	5,592.5	8,804.5	5,222.2	5,214.8	7,205.8	4,797.1	14.4	14.4	78,195.6	12.2
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación	4,667.3	5,721.7	6,811.6	3,066.9	2,364.7	2,981.8	-2,340.1	-1,163.0	4,551.7	3,355.5	2,242.7	1,537.1	1,862.5	4,375.9	5,714.7	4,044.8	3,592.7	6,362.2	3,810.7	12.3	12.3	63,561.6	10.8
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	106.6	124.3	56.0	67.1	104.9	100.0	92.9	34.4	194.7	209.4	264.4	61.9	247.4	511.2	21.3	81.1	209.1	347.6	178.4	0.6	0.0	3,072.5	0.5
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	64.5	455.3	469.0	-154.4	66.6	194.2	64.3	209.3	267.5	132.4	312.1	216.3	115.6	115.6	422.1	543.0	759.5	256.7	244.0	1.5	0.0	5,089.3	0.9
Fondos para el retiro y fondos de inversión	82.3	95.6	23.6	206.1	110.7	110.7	123.8	78.8	47.3	98.1	568.6	63.2	37.3	283.4	2,525.5	336.8	1,566.3	252.0	332.0	1.1	0.0	6,532.0	1.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	1,126.4	1,183.7	1,324.3	1,103.3	373.8	978.1	465.1	259.0	642.1	357.2	590.9	455.9	336.9	336.9	395.5	300.8	451.8	360.1	272.1	0.9	0.9	11,906.3	2.0
Servicios inmobiliarios	892.7	1,043.7	1,205.6	1,040.8	298.4	943.5	465.4	234.8	595.3	262.8	564.9	450.1	317.6	337.8	209.8	168.0	164.0	193.9	172.4	0.6	0.0	9,561.4	1.6
Servicios de alquiler de bienes muebles	225.5	108.8	76.2	57.2	26.9	37.3	10.9	-1.3	38.5	90.9	23.7	16.6	15.7	57.3	182.9	118.0	284.7	158.3	82.0	0.3	0.0	2,126.6	0.4
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	8.2	31.2	42.5	5.2	48.5	-2.8	-11.1	25.5	8.3	3.5	2.3	-10.7	3.5	17.8	2.8	14.8	3.1	7.9	17.7	0.1	0.0	218.2	0.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	138.3	247.5	152.7	174.6	197.8	274.7	357.6	598.6	7.0	158.3	242.9	212.6	212.6	115.6	397.8	186.2	36.0	528.4	371.9	1.2	1.2	4,628.6	0.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	138.3	247.5	152.7	174.6	197.8	274.7	357.6	598.6	7.0	158.3	242.9	212.6	212.6	115.6	397.8	186.2	36.0	528.4	371.9	1.2	1.2	4,628.6	0.8
Corporativos	4.8	1.8	4.0	2.2	1.6	3.0	3.3	2.5	20.1	3.5	5.7	3.7	3.7	5.3	3.7	8.1	20.5	-13.7	3.6	0.0	0.0	87.2	0.0
Corporativos	4.8	1.8	4.0	2.2	1.6	3.0	3.3	2.5	20.1	3.5	5.7	3.7	3.5	5.3	3.7	8.1	20.5	-13.7	3.6	0.0	0.0	87.2	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	-49.5	146.4	232.4	551.5	178.2	73.0	119.9	133.0	90.7	11.4	105.8	281.2	111.8	137.6	34.5	151.3	223.6	-1.9	72.7	0.2	0.2	2,603.6	0.4
Servicios de apoyo a los negocios	-51.9	142.6	231.4	541.3	181.1	78.9	104.1	129.9	84.0	16.0	105.0	280.1	112.0	137.1	34.5	151.3	223.6	-1.9	72.7	0.2	0.2	2,571.9	0.4
Manejo de desechos y servicios de remediación	2.4	3.8	1.0	10.2	-2.9	-5.9	15.8	3.0	6.7	-4.6	0.8	1.1	-0.2	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.7	0.0
Servicios educativos	52.4	39.4	168.8	1.6	6.3	13.2	9.2	14.3	0.1	24.8	0.0	30.2	72.8	-5.7	1.3	32.3	29.5	16.0	6.1	0.0	0.0	512.8	0.1
Servicios educativos	52.4	39.4	168.8	1.6	6.3	13.2	9.2	14.3	0.1	24.8	0.0	30.2	72.8	-5.7	1.3	32.3	29.5	16.0	6.1	0.0	0.0	512.8	0.1
Servicios de salud y asistencia social	4.9	21.9	20.7	3.1	5.0	22.1	36.0	11.7	-1.4	44.7	3.2	1.8	10.0	5.9	7.7	9.1	5.1	0.6	7.9	0.0	0.0	216.6	0.0
Servicios médicos de consulta externa	4.9	21.9	20.7	3.1	5.0	22.1	36.0	11.7	-1.4	44.7	3.2	1.8	10.0	5.9	7.7	9.1	5.1	0.6	7.9	0.0	0.0	216.6	0.0
Hospitales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.4	0.6	0.0	0.0	3.0	6.4	-5.7	18.3	6.1	0.0	-18.2	0.0	0.0	0.0	0.0	15.1	0.0
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	42.5	280.4	102.0	70.7	40.3	175.0	9.2	38.1	104.8	110.3	38.1	217.8	34.0	8.0	-20.5	86.0	51.8	19.0	22.9	0.1	0.1	1,338.7	0.2
Servicios artísticos y deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	52.5	-1.8	21.7	0.0</													

4.5 IED en México por países y áreas económicas

CUADRO No. 4
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS V
- millones de dólares -

PAÍSES Y ÁREAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Acum. 2006 - 2024																											
																							Ene-Jun		Part. %																							
																							Valor	Part. %																								
TOTAL	21,235.8	32,593.5	29,503.3	17,650.5	27,189.8	25,632.5	21,769.3	48,354.4	30,351.3	35,943.8	31,899.4	34,017.6	34,101.0	34,671.1	28,211.2	33,487.1	36,298.9	36,282.1	31,096.3	100.0	100.0	589,525.0	100.0																									
América del Norte	13,469.1	16,480.0	15,645.2	9,565.8	12,198.7	14,685.5	10,671.5	15,091.8	13,393.6	18,605.7	13,088.0	19,249.2	15,834.7	14,786.9	13,782.1	15,829.0	20,392.6	17,250.8	16,125.2	51.9	51.9	295,145.1	50.1																									
Estados Unidos	12,765.0	14,525.9	11,007.1	7,537.7	10,238.5	13,379.9	9,113.1	15,750.1	10,522.3	17,241.2	15,362.1	11,412.7	12,579.9	9,796.1	13,754.8	20,224.2	13,758.1	13,717.4	13,717.4	44.1	44.1	243,198.8	41.3																									
Canadá	704.0	1,954.0	4,638.0	2,028.1	1,960.1	1,305.6	1,558.4	5,341.7	2,871.3	1,364.5	2,575.4	3,887.1	4,422.0	2,207.0	3,986.0	2,074.2	3,168.4	3,492.6	2,407.8	7.7	7.7	51,946.3	8.8																									
Unión Europea	5,159.9	9,399.9	9,609.0	5,040.1	12,038.9	5,752.9	3,253.0	21,672.6	9,715.3	10,901.4	9,724.9	8,219.3	11,574.2	14,550.3	8,612.4	10,787.8	3,266.0	8,804.1	5,357.8	17.0	17.0	28,215.7	4.8																									
U25	2,186.3	4,170.1	4,797.1	2,400.3	4,340.3	2,418.1	-1,032.5	221.8	3,734.2	4,321.6	3,451.3	2,476.5	4,571.5	4,437.3	3,974.7	4,749.7	2,146.1	3,776.7	-219.8	-0.7	-0.7	56,921.4	9.7																									
España	774.7	885.7	734.3	306.0	822.7	855.1	1,360.0	2,096.4	2,201.0	1,388.4	3,108.2	2,716.3	3,141.2	3,814.4	1,571.7	2,309.7	37.8	2,421.0	4,167.2	13.4	13.4	34,636.2	5.9																									
Alemania	210.6	430.1	279.9	259.7	5,475.6	260.0	417.5	11,448.8	1,771.1	1,131.6	437.2	131.1	843.4	891.9	628.1	141.4	-116.9	878.7	587.5	1.9	1.9	14,213.5	2.4																									
Países Bajos	436.0	676.8	812.3	671.0	169.4	375.5	-124.2	13,324.1	1,275.4	820.2	931.9	1,020.1	84.6	1,282.7	271.2	1,691.3	46.4	759.6	1,525.5	4.9	4.9	26,249.8	4.5																									
Bélgica	706.4	499.7	1,053.8	491.1	459.6	159.8	418.4	1,484.8	230.3	893.3	458.5	192.1	320.5	831.3	874.7	1,176.9	1,200.0	824.0	457.9	1.5	1.5	12,291.1	2.1																									
Reino Unido de la Gran	183.8	353.0	835.5	655.6	400.1	694.5	892.0	957.5	1,139.8	954.3	562.7	662.4	688.1	1,067.4	440.6	630.4	813.1	513.1	-958.9	-3.1	-3.1	11,464.9	1.9																									
Bretaña e Irlanda del Norte	64.6	26.6	145.6	137.9	219.5	386.2	502.4	418.5	413.9	726.9	376.9	685.2	956.6	1,382.0	539.2	204.9	82.6	-103.3	-31.5	-0.1	-0.1	7,134.7	1.2																									
Italia	-50.0	106.9	101.8	-165.1	177.6	17.6	80.6	23.6	188.8	-110.1	-2.4	67.1	60.4	-42.6	-171.4	-11.7	23.4	29.2	29.2	0.1	0.1	435.7	0.1																									
Francia	69.2	98.2	190.6	16.9	-172.7	84.9	251.9	245.9	145.8	2.0	17.5	15.0	237.5	125.6	258.3	-100.2	154.7	172.0	-65.4	-0.2	-0.2	1,807.8	0.3																									
Dinamarca	89.4	79.1	83.5	52.8	14.9	150.2	230.2	135.1	189.1	86.1	69.4	145.1	59.2	238.0	110.5	26.4	-134.3	96.2	74.5	0.2	0.2	1,795.4	0.3																									
Irlanda	243.0	338.1	323.9	409.5	107.1	160.4	163.3	209.9	159.8	230.5	208.6	55.8	203.7	239.1	80.5	243.1	309.7	214.9	209.7	0.7	0.7	3,965.6	0.7																									
Austria	177.7	81.2	21.5	-14.7	-5.2	13.8	12.6	18.8	7.3	16.5	73.9	78.0	81.8	83.2	31.6	48.8	-2.0	16.1	18.0	0.1	0.1	758.9	0.1																									
Luxemburgo	67.3	1,638.7	128.9	58.7	24.9	193.6	19.7	1,321.2	5.4	136.1	31.6	15.9	298.5	57.2	41.1	996.5	21.9	23.1	25.8	0.1	0.1	5,032.2	0.9																									
Portugal	0.0	1.3	0.1	0.1	0.9	2.3	11.5	0.6	5.3	0.3	7.3	11.5	7.9	25.1	-1.4	-4.9	2.5	-10.4	-1.2	5.5	0.0	0.0	39.0	0.0																								
Grecia	0.0	0.1	0.0	0.4	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	4.3	0.0	38.6	16.5	-10.4	-1.2	5.5	0.0	0.0	54.3	0.0																									
Países seleccionados	2,443.8	5,616.2	3,272.5	2,255.9	2,304.5	4,020.7	5,274.8	3,838.2	7,579.7	6,051.1	7,595.3	5,906.3	6,184.4	5,051.4	5,034.4	3,814.5	7,685.5	7,470.2	6,711.6	21.6	21.6	96,271.0	16.3																									
Japón	561.4	787.1	837.3	772.9	1,170.0	887.0	2,132.1	1,682.1	2,537.9	2,174.3	2,006.9	2,472.1	2,287.1	1,699.0	1,313.7	1,454.4	2,303.4	2,915.5	3,082.0	9.9	9.9	33,076.1	5.6																									
Argentina	278.8	1,933.4	202.8	25.1	-8.9	180.4	435.5	72.6	358.6	509.8	293.7	340.5	1,089.7	613.7	674.4	-470.9	2,322.3	2,251.2	909.5	2.9	2.9	12,012.3	2.0																									
Suiza	610.3	361.0	343.3	187.5	-118.5	179.7	243.9	562.9	441.8	396.5	366.2	341.4	580.9	782.8	666.3	367.9	103.9	389.5	531.0	1.7	1.7	7,338.4	1.2																									
Corea, República de	163.1	290.9	791.4	182.6	361.2	499.3	484.0	475.8	587.9	961.6	1,117.1	2,495.0	740.9	1,925.0	562.9	728.3	687.3	504.4	676.9	2.2	2.2	10,257.6	1.7																									
Brasil	64.1	206.2	353.0	189.3	199.8	436.1	494.0	192.2	587.3	1,145.7	947.0	-199.0	129.1	347.0	513.7	431.7	372.6	491.7	259.7	0.8	0.8	7,161.2	1.2																									
Australia	136.3	255.7	473.9	268.9	196.9	873.0	877.9	347.3	617.6	348.5	270.2	2,251.8	671.9	677.7	385.3	282.6	344.2	82.2	276.4	0.9	0.9	9,578.1	1.6																									
Israel	2.3	1.4	-63.4	174.9	27.7	9.4	109.8	-11.8	35.6	-11.2	2,009.4	14.9	-0.1	-2.3	2.6	40.9	10.3	-7.6	35.7	0.1	0.1	2,378.6	0.4																									
Colombia	115.5	912.5	57.4	35.9	54.0	216.9	34.0	4.0	89.3	129.0	158.9	38.6	-9.0	220.8	107.0	78.6	189.9	44.4	105.5	0.3	0.3	2,183.4	0.4																									
China, República Popular de	36.1	28.3	13.6	36.8	10.7	46.7	60.3	29.8	146.4	5.7	-3.9	12.6	85.4	34.9	44.3	11.3	-6.9	29.4	21.0	0.1	0.1	114.4	0.0																									
Taiwán	274.5	43.4	82.5	192.7	195.8	79.8	133.2	155.8	103.5	54.8	59.9	-35.0	-54.2	87.9	73.8	278.3	169.4	75.2	16.1	0.1	0.1	1,987.4	0.3																									
Hong Kong	61.1	133.4	36.1	25.4	5.0	39.3	34.7	6.6	33.5	28.2	109.4	64.5	109.8	73.1	83.3	16.8	105.6	290.1	235.6	0.8	0.8	1,491.6	0.3																									
Chile	49.2	35.2	27.4	47.1	86.1	64.0	27.6	236.4	29.3	125.6	13.5	16.7	71.1	-1.1	90.6	76.8	221.6	197.7	161.4	0.5	0.5	1,576.3	0.3																									
Singapur	40.0	710.3	38.5	18.9	8.9	47.2	4.5	-5.3	-38.0	-16.9	-5.1	10.2	31.5	15.7	24.1	28.0	13.6	2.9	17.8	0.1	0.1	946.6	0.2																									
Noruega	5.8	33.7	-6.1	60.4	78.6	243.2	91.5	17.0	30.3	85.5	21.7	46.0	57.8	14.5	9.9	-12.9	129.2	18.3	65.5	0.2	0.2	990.0	0.2																									
Nueva Zelanda	0.5	0.9	30.6	-8.7	31.1	83.7	-36.9	-4.6	1.7	4.3	1.1	-7.0	4.2	3.5	10.7	22.6	11.1	2.1	4.3	0.0	0.0	114.4	0.0																									
Panamá	33.4	184.1	39.1	15.3	18.3	83.7	80.2	29.8	146.4	5.7	-3.9	12.6	85.4	34.9	44.3	11.3	-6.9	29.4	21.0	0.1	0.1	864.1	0.1																									
Uruguay	2.1	0.5	1.7	0.2	6.8	50.2	93.7	34.1	28.1	37.3	19.7	9.2	50.6	29.7	19.4	34.4	28.2	58.7	50.4	0.2	0.2	36.7	0.0																									
Indonesia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0																									
India	3.7	82.7	7.6	16.7	-39.8	17.3	10.4	6.2	14.9	22.5	27.2	47.7	25.1	39.5	62.2	14.1	-6.7	-6.1	21.3	0.1	0.1	31.5	0.1																									
El Salvador	0.4	0.1	0.9	0.3	1.4	0.0	0.0	0.0	0.3	0.2	0.1	4.4	0.1	4.8	0.2	0.7	0.6	1.0	0.0	0.0	0.0	15.6	0.0																									
Perú	0.9	3.6	0.5	1.9	2.5	6.6	7.9	1.9	15.2	2.9	6.9	8.3	30.2	9.1	11.1	18.5	22.9	13.0	-2.2	0.0	0.0	199.2	0.0																									
Venezuela, República Bolivariana de	4.2	11.5	4.5	11.6	16.9	17.8	16.5	27.5	19.5	10.5	10.5	6.8	9.5	-0.4	2.1	2.6	8.9	10.1	8.4	0.0	0.0	16.7	0.0																									
Malasia	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	-13.0	86.8	81.0	3.0	123.3	209.2	185.9	50.7	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	729.8	0.1																									
Otros países	163.8	911.9	1,076.8	1,010.5	660.3	1,227.9	2,580.0	1,764.3	1,510.1	390.4																																						

4.6 IED en México por entidad federativa

CUADRO No. 5
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO ^{1/}
POR ENTIDAD FEDERATIVA ^{2/}
- millones de dólares -

ENTIDAD FEDERATIVA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Acum. 2006 - 2024		
	Valor																				Ene - Jun		Valor
TOTAL	21235.8	32393.5	29503.3	17850.5	27189.8	25632.5	21769.3	48354.4	30351.3	35943.8	31899.4	34077.6	34101.0	34671.1	28211.2	33487.1	36298.9	36282.1	31096.3	100.0	100.0	589525.0	100.0
Aguascalientes	140.6	410.6	337.5	342.2	333.2	236.8	355.2	691	978.8	812.6	594.9	1576.3	1197.0	452.1	743.7	422	598.3	1379.2	394.1	1.3	1.3	10994.3	1.9
Baja California	1340.7	1790.8	1454.1	829.5	1414.8	766.3	1018.5	1290.8	1223.3	1167.3	1567.1	1678.9	1631.2	1837	1195.4	2222.7	1874.4	1477.0	1809.1	5.8	5.8	26935.9	4.6
Baja California Sur	591.6	819.3	810.5	449.5	517.6	711.3	720.6	421.3	228.7	352.0	510.8	568.9	443.1	465.0	607.9	1085.0	818.5	1133.7	366.9	1.2	1.2	11622.2	2.0
Campeche	30.4	134.5	150.1	26.2	73.2	24.8	209.7	278.4	218.6	543.0	142.2	328.3	123.5	151.9	209.1	218.4	40.2	74.5	126.6	0.4	0.4	3103.6	0.5
Chiapas	89.3	186.9	63.2	91.9	157.7	92.8	121.1	182.4	36.6	270.1	139.8	217.1	70.2	256.6	133.1	157.0	186.7	39.8	101.2	0.3	0.3	2393.6	0.4
Chihuahua	1948.8	2267.2	2625.2	1424.7	1847.8	1218.1	1186.9	2311.4	1936.6	2524.5	1986.1	1825.3	1241.9	1407.0	641.1	1907.6	1868.6	1980.1	1076.3	3.5	3.5	33225.2	5.6
Ciudad de México	5671.1	6931.5	7724.1	5254.6	4064.6	7507.6	1337.5	5835.3	6126.8	5909.2	6750.1	5106.3	5836.9	8777.9	6993.8	7162.9	1103.0	11198.1	14184.4	45.6	45.6	133475.7	22.6
Coahuila	608.3	666.3	583.1	381.2	751.2	647.1	539.4	1804.6	1625.5	1367.2	1209.6	2672.5	3290.2	1492.1	852.1	1039.1	872.6	921.4	392.0	1.3	1.3	21715.5	3.7
Colima	106.5	118.7	187.5	134.9	264.8	154.6	60.5	167.8	195.6	165.3	-24.2	132.2	90.7	41.4	92.1	90.2	95.1	58.2	245.4	0.8	0.8	2377.2	0.4
Durango	10.8	421.6	488.1	127.4	414.1	228.6	268.4	482.5	155.9	231.1	275.9	131.1	391.1	178.5	496.5	461.8	565.5	377.8	134.9	0.4	0.4	5841.7	1.0
Estado de México	2403.1	2220.9	2345.9	1592.4	2028.4	2712.1	3119.6	4608.4	3581.4	2959.7	2407.8	3761.4	2333.8	2933.0	2385.3	1535.5	2292.7	1931.4	1709.3	5.5	5.5	48862.2	8.3
Guanajuato	596.5	1092.0	751.8	508.6	399.3	1424.7	1321.2	1424.7	1312.2	1371.9	1752.8	1332.6	1677.9	2469.8	1999.5	1798.1	1563.0	808.2	1351.0	4.3	4.3	23782.2	4.0
Guerrero	164.0	112.4	574.9	136.0	139.6	241.8	164.3	1088.2	479.4	164.1	180.7	410.4	402.2	275.5	298.8	669.1	245.9	-178.8	42.3	0.1	0.1	5608.7	1.0
Hidalgo	194.4	87.1	121.7	111.5	390.3	265.5	178.8	470.0	-66.1	523.7	444.6	349.4	186.5	283.9	278.7	176.3	412.7	285.4	210.9	0.7	0.7	4895.4	0.8
Jalisco	992.7	1837.7	1040.7	1005.7	2210.3	1036.3	1415.3	2937.9	1684.6	3138.4	2102.3	1552.9	1014.8	1570.6	2134.0	2141.5	2980.8	2049.9	893.0	2.9	2.9	33739.3	5.7
Michoacán	63.4	1860.9	187.2	156.5	158.2	150.7	336.0	2477.7	211.5	419.0	193.9	294.7	437.1	298.0	272.8	1033.7	166.9	203.9	201.3	0.6	0.6	8893.2	1.5
Morelos	173.9	393.5	284.8	121.7	199.4	102.5	274.3	451.2	356.5	484.8	234.9	603.1	251.9	655.6	386.7	94.8	81.1	195.5	148.4	0.5	0.5	5494.5	0.9
Nayarit	246.5	244.6	155.1	104.0	178.1	147.7	157.3	535.4	105.8	99.0	85.6	103.1	188.6	170.4	782.3	302.9	474.8	319.3	183.3	0.6	0.6	4583.9	0.8
Nuevo León	1727.2	3593.2	1670.9	952.6	4841.9	1679.2	1281.1	2214.6	1578.7	3362.5	3346.0	1996.2	3675.2	3274.6	3142.6	3291.7	4429.3	2553.1	2304.2	7.4	7.4	50915.5	8.6
Oaxaca	110.3	172.8	201.2	235.9	117.6	178.1	353.7	1942.6	482.8	297.2	195.5	484.8	487.8	56.6	244.3	-92.6	158.0	53.2	63.5	0.2	0.2	5743.2	1.0
Puebla	425.0	662.7	381.1	182.5	772.9	594.5	775.3	1504.5	1057.2	791.5	1166.5	953.6	643.9	2044.0	583.0	627.8	798.2	278.6	933.4	3.0	3.0	15176.2	2.6
Querétaro	750.6	815.3	1071.5	1131.6	852.0	1054.8	105.4	926.6	1128.7	1442.5	1075.5	986.0	1227.6	1169.1	861.0	879.7	719.4	1107.4	878.6	2.8	2.8	18183.3	3.1
Quintana Roo	412.1	1001.7	297.6	290.5	296.7	504.6	583.7	930.3	223.9	325.3	296.5	479.3	591.5	664.1	160.9	471.3	456.3	1019.5	579.0	1.9	1.9	9584.7	1.6
San Luis Potosí	198.7	523.9	460.7	85.0	473.5	268.3	880.3	2008.1	1064.8	1899.1	814.9	1405.9	1766.4	853.8	913.2	702.3	323.1	1115.7	1064.2	3.4	3.4	16822.1	2.9
Sinaloa	146.7	278.2	175.9	150.0	217.6	230.9	432.5	605.4	400.0	428.7	434.9	761.6	415.0	282.8	743.8	543.3	871.8	420.3	262.8	0.8	0.8	7782.0	1.3
Sonora	458.8	961.1	1577.2	358.4	1109.4	304.1	1172.9	2088.7	815.3	610.0	506.4	368.1	155.1	449.6	582.3	899.2	464.2	271.8	105.0	0.3	0.3	15697.6	2.7
Tabasco	82.4	179.6	135.1	90.4	141.3	233.2	325.5	323.9	241.7	737.5	112.8	400.4	530.3	490.6	464.8	300.4	27.3	317.9	390.9	1.3	1.3	5525.8	0.9
Tamaulipas	854.1	877.4	932.4	603.2	1035.9	842.9	1051.4	1732.4	723.9	1103.2	1149.5	1543.2	1514.5	1629.9	707.7	1273.2	979.2	493.8	341.7	1.1	1.1	19389.5	3.3
Tlaxcala	242.2	92.7	123.7	72.2	91.2	251.2	79.5	80.7	120.7	152.5	253.1	168.0	143.1	345.7	359.8	50.8	275.0	311.4	69.7	0.2	0.2	3283.3	0.6
Veracruz	252.7	577.9	607.8	518.4	1230.8	1189.1	1061.3	1702.8	1271.3	1589.1	1045.5	914.9	962.1	1080.6	1000.7	935.3	0.0	803.4	361.3	1.2	1.2	17105.0	2.9
Yucatán	105.3	193.0	146.1	79.9	94.8	165.5	127.9	516.7	86.1	125.1	107.8	86.0	160.0	151.7	145.5	547.4	199.5	135.3	0.3	0.3	3350.6	0.6	
Zacatecas	97.1	867.5	1836.5	301.5	381.9	466.7	754.4	3973.2	758.9	107.6	532.6	457.6	301.7	746.5	-405.5	1320.2	8.7	641.9	72.9	0.2	0.2	13222.0	2.2

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2024. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.
^{2/} Las cifras de todo el periodo fueron elaboradas con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las empresas con IED en las entidades federativas.
Fuente: Secretaría de Economía.



INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2023.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) es una dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética, como se establece en el párrafo octavo, del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Comisión está dotada de autonomía técnica, operativa y de gestión, y cuenta con personalidad jurídica propia y capacidad de disponer de los ingresos que deriven de las contribuciones y contraprestaciones establecidas por los servicios que preste conforme sus facultades.

Su misión es promover el desarrollo eficiente del sector energético a través de la regulación y supervisión de las actividades de los mercados de hidrocarburos y electricidad en beneficio de la sociedad.

La visión de la CRE es ser un organismo cuyas decisiones sean reconocidas por la sociedad en un entorno regulatorio participativo y confiable para el sector energético.

En función de lo anterior, la CRE observa el cumplimiento de las Leyes y normatividad vigente para cumplir con sus objetivos. Durante el ejercicio fiscal 2023, se dio debido cumplimiento a las medidas establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que fundamento en el artículo 7, segundo párrafo de la citada Ley, esta Comisión presenta el Informe de Austeridad Republicana, mismo que debe ser entregado al Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana y a la Cámara de Diputados:

El citado informe considera los elementos que se relacionan en el artículo 27, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el Capítulo II, apartado cuarto, del "Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana"

I.. Ejercicio del gasto público.

Durante el ejercicio fiscal 2023 la CRE, observó de manera puntal las directrices en materia de austeridad, tal como se confirma con los datos registrados en los VI apartados del Anexo 1, destacando los siguientes rubros:

- El Gasto Corriente en 2023, **se redujo en 71.1%** en comparación con lo ejercido en el 2018.
- Los servicios personales **muestran una reducción del 40.4%**, en igual periodo comparativo.
- La erogación en el Gasto de Operación, **disminuyó en 95.7%**.



- En el concepto de otros gastos corrientes, se registra una **reducción del 99.9%**.

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}					
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}				
		2019	2020	2021	2022	2023
Total	1,144,681,469.5	786,197,320.2	540,171,875.0	475,078,761.3	444,039,030.7	419,786,130.8
Gasto corriente	1,144,681,469.5	786,197,320.2	540,171,875.0	475,078,761.3	444,039,030.7	419,786,130.8
Servicios personales	520,569,172	358,823,412	335,548,816	338,244,897	372,350,988	394,141,510
Gastos de operación	460,518,525	233,481,741	69,743,579	48,084,390	30,215,228	25,350,320
Subsidios	0	0	0	0	0	0
Otros gastos corrientes	163,593,773	193,892,167	134,879,481	88,749,475	41,472,814	294,300
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La CRE, **no tiene autorizado gastos de inversión.**

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.

La CRE, dio cumplimiento de manera eficaz a los principios de racionalidad republicana, contenidos en la Ley, para reducir las erogaciones de los rubros del Gasto Corriente y de manera principal los siguientes:

El gasto en el rubro de operación no ha rebasado en ningún ejercicio fiscal lo autorizado por el PEF y SHCP (derivado de ingresos excedentes), mostrando dicho gasto, una reducción significativa, tal como se aprecia en el apartado de Clasificación Económica del Anexo 1.

Mención especial merece la estructura orgánica de la CRE, la cual ha observado principios de racionalidad y austeridad republicana al vigilar **que no existan duplicidades en sus funciones**, en los últimos cinco ejercicios fiscales se ha mantenido igual número de plazas, mismo que asciende a 188, como se reporta en el apartado III del Anexo 1.

Concepto	Estructura organizacional (número de plazas) ^{1/}					
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}				
		2019	2020	2021	2022	2023
Total	224	188	188	188	188	188

La Comisión no sufrió afectación en el número de las plazas presupuestadas de carácter permanente al cierre del ejercicio 2023, por lo que para el ejercicio fiscal 2024, no existen ahorros que reportar. Cabe señalar que, si bien en 2019 la CRE presentó una reducción en el número de las plazas de carácter permanente autorizadas al pasar de 224 a 188, está última ha logrado atender de manera eficiente las atribuciones que la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, El Reglamento Interno de la CRE y demás normatividad aplicable, nos confiere.



Dentro de la CRE, no existe autorización alguna para la adquisición de vehículos de lujo y el parque vehicular con que se cuenta es destinado para atender de manera exclusiva, las funciones sustantivas y operativas de la CRE.

Cabe resaltar que el contrato de Arrendamiento del Edificio sede de la CRE, no incrementó el arrendamiento en los últimos años. En 2023 el gasto fue de \$ 54,710,635.00 (cincuenta y cuatro millones, setecientos diez mil, seiscientos treinta y cinco pesos 00/100) contra una erogación en 2018 de \$ 80,327,940.65 (ochenta millones, trescientos veintisiete mil, novecientos cuarenta pesos 65/100) lo que significó una reducción del 46.4%.

Es de señalar que se negoció el actual contrato con el mismo importe, por un periodo del 16 de marzo del 2024 al 16 de marzo del 2025.

Resultados de la priorización de la licitación pública en las adquisiciones, arrendamientos y servicios adjudicados, así como excepciones justificadas.

La austeridad republicana representa un eje fundamental en la gestión de los recursos públicos promoviendo la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en el uso de estos. En ese sentido, se presentan los resultados de austeridad en los procedimientos de contratación realizados por la CRE, comparando los ejercicios 2022 y 2023, con información detallada sobre los tipos de contratación utilizados en el ejercicio del gasto público, así como las modificaciones realizadas a los contratos (Convenios Modificatorios). Esta información nos sirve para entender cómo se están utilizando los recursos públicos y cómo se están gestionando los contratos gubernamentales.

TABLA 1

Table with 7 columns: Método, Año anterior (2022) (Monto, % Participación, Número de unidades), Año reportado (2023) (Monto, % Participación, Número de unidades). Rows include Total, Licitación pública, Invitación a cuando menos tres personas, and Adjudicación directa.

NOTA 1: Las cifras son con el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
NOTA 2: Los montos en pesos corrientes se encuentran redondeados y expresados en millones de pesos (mdp)



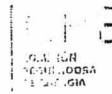


TABLA 2

Método	Modificaciones a contratos					Variación	
	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modifican on plazo	Número de contratos que modifican on monto	Número de contratos que modifican on otro	Variación porcentual real del monto ^{2/}	% Participación monto (b-a)
Total	66	12	0	12	0	-6.1%	0.0%
Licitación pública	17	5	0	5	0	-51.1%	-6.4%
Invitación a cuando menos tres personas	12	3	0	3	0	214.6%	23.1%
Adjudicación directa	37	4	0	4	0	-26.6%	-16.8%

En términos generales, la tabla 2 (Modificaciones a contratos) refleja una variación porcentual real del monto de 6.1% con respecto al 2022.

De la tabla 1 correspondiente al "Año anterior (2022) y Año reportado (2023)", se precisa que los 48 mdp (cifra que se redondeó y que corresponde a 48.33 mdp) adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa del año 2023, se llevaron a cabo con el objetivo de optimizar la eficiencia, reducir los tiempos de gestión y asegurar la contratación oportuna de bienes y servicios necesarios para cumplir con los objetivos y necesidades de la CRE, conforme lo siguiente:

ADJUDICACIONES DIRECTAS	MONTO EN MDP
Contrataciones con dependencias (Art 1 LAASSP)	\$8.71
Contrataciones consolidadas (Art 41 Fracción III)	\$0.41
Contrato Marco (Ar 41 Fracción XX)	\$36.12
Artículo 42 (Adjudicaciones Directas por monto)	\$2.92
Artículo 52 (Convenios Modificatorios)	\$0.17
Total	\$48.33

Así mismo, en lo correspondiente a los 27 mdp (cifra que se redondeó y que corresponde a 26.54 mdp) adjudicados mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas del año 2023, se realizaron conforme a lo siguiente:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO EN MDP
Contrato Marco (Art 41 Fracción XX)	\$21.78
Artículo 42 (Invitación a cuando menos tres personas por monto)	\$3.91
Artículo 52 (Convenios Modificatorios)	\$0.85
Total	\$26.54





En conclusión, para efectos de seguimiento y control de las compras gubernamentales se siguen aplicando las políticas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, tales como:

- Procedimientos Consolidados con la SHCP y/o SFP
- Procedimientos con Contratos marco SHCP y/o SFP
- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Actualización mensual de programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por lo que corresponde al gasto realizado en el rubro de Comisiones y Viáticos, en el ejercicio 2023, con un importe de 904,240.17 (Novecientos cuatro mil doscientos cuarenta 17/00 M.N), **mostro una reducción de casi 33%** con respecto al 2022. Es de señalar que el gasto realizado en la partida de comisiones y viáticos se desprende de visitas de verificación, visitas de levantamientos de sellos, comparecencias ante ministerio público, notificaciones de resoluciones a permisionarios, así como eventos que asisten los servidores públicos de la CRE.

III. Impacto presupuestario de las medidas.

En función de que la CRE, ha reportado reducciones importantes en su Gasto Corriente, tal como se constata en el Anexo 1, apartado de Clasificación Económica y al no existir autorización para realizar gasto alguno en el rubro de Inversión Física, **NO HA SIDO NECESARIO SOLICITAR AMPLIACION PRESUPUESTAL**, para cubrir las erogaciones respectivas, resultando suficiente lo autorizado en el PEF del año correspondiente.

Cabe resaltar que al cierre de la presente administración la tendencia de reducir el Gasto Corriente será la mostrada en los últimos años y de esta manera cumplir con las directrices de la Ley.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

De acuerdo con el análisis a la información registrada en los VI apartados del Anexo 1, se concluye que las medidas que ha adoptado la CRE son permanentes, y ha permitido no rebasar el techo de gasto autorizado, y buscar, en todo momento, el ahorro en la administración de los recursos con criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

V. Destino de los ahorros.

En el ejercicio 2022, las reducciones líquidas correspondieron a 13.3 MDP, que se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para dar cumplimiento a las disposiciones de cierre presupuestal y 14.7 MDP que fueron recursos reasignados por reserva.

Durante el ejercicio 2023, se registraron reducciones líquidas por un monto de 13.4 MDP, que se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para dar cumplimiento a las disposiciones de cierre presupuestal y 0.3 MDP, que fueron recursos reasignados por reserva.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

Bivd. Adolfo López Mateos 172, Col. Merced Gómez, CP. 03930, Benito Juárez, CDMX.
Tel: (55) 5283 1515 www.gob.mx/cre





La CRE, continuará con las mismas políticas para efficientar el ejercicio del gasto corriente, en virtud de la reducción que ha mostrado en el 2023 en comparación con los años anteriores ha resultado satisfactoria, tal como se constata en los indicadores del apartado VI, integrante del Anexo 1.

Se cuidará que no existan duplicidad en las funciones asignadas, con el propósito de no incrementar la estructura ocupacional.

No existirá compra o arrendamiento de vehículos de lujo, cuyo valor comercial rebase las 4,343 UMA, para el transporte y traslado de los servidores públicos.

No se solicitará a la SHCP, autorización alguna para la adquisición de Inmuebles.

No habrá autorización para la contratación de seguros de separación o de gastos médicos mayores.

No se permitirá gastos de oficina innecesarios. Se dará el máximo de utilidad al inventario de insumos registrados en el almacén y se tendrá un mínimo para atender las funciones sustantivas y operativas.

En materia de energía eléctrica, no se permite el derroche en virtud de que al termino de la jornada laboral se desconectan las lámparas de la oficinas, áreas comunes y pasillos. La productividad laboral permite que más del 95 % del total del personal se retire al final de dicha jornada.

Se incentivará la optimización en el uso de los recursos materiales y servicios generales, con el objetivo de reducir el gasto corriente.

En materia de Adquisiciones se continuará promoviendo las contrataciones a través de licitaciones Públicas, consolidadas, y Contratos marco.




Lic. Eduardo Castro López

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Mtro. Antonio de Jesús Soberanes Riaño

Director General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General



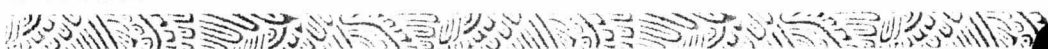
Ing. Alejandro Ríos Corona

Coordinador de Finanzas



Lic. Karla Estela Martínez Vázquez

Subdirectora de Concursos y Licitaciones



ANEXO 1

Ramo -45 Comisión Reguladora de Energía
 Institución Comisión Reguladora de Energía

Clasificación económica

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes										Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}				
	Administración vigente ^{3/}										vs. años anteriores de la administración vigente ^{3/}				
	2018 ^{4/}	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2023 vs 2018	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022			
	012,150,454.5	765,172,102	540,174,730	475,078,763	444,039,030.7	417,851,102	0.0	-57.1%	-55.2%	-33.2%	-20.6%	-9.5%			
Gasto corriente	1,144,681,468.5	786,197,320.2	540,171,875.0	475,078,761.3	444,039,030.7	419,786,130.8	0.0	-71.1%	-56.2%	-33.2%	-20.6%	-9.5%			
Servicios personales	520,569,172	358,823,412	335,548,816	338,244,897	372,350,988	394,141,510	0	-40.4%	-9.9%	1.0%	4.8%	1.3%			
Gastos de operación	460,516,525	233,481,741	687,43,579	48,084,390	30,215,228	25,350,320	0	-95.7%	-91.1%	-68.7%	-52.6%	-19.7%			
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na			
Otros gastos corrientes	163,593,773	193,892,167	134,879,481	88,748,475	41,472,814	294,300	0	-99.9%	-99.9%	-99.8%	-99.7%	-99.3%			
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	na	na	na	na	na			
Inversión física	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na			
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na			
Otros gastos de inversión	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na			

Ramo
Institución

45 Comisión Reguladora de Energía
Comisión Reguladora de Energía

II. Concepto de gasto	Cuentas de gastos												
	Presupuesto												
	2019*	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
3100 - Asesorías técnicas, consultoría, estudios e informes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3101 - Asesorías por contratación en el marco de los trabajos interseccionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3102 - Consultoría para programas y proyectos llevados por organismos interseccionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3103 - Otros servicios para la ejecución de programas	12,800,000	37,497	69,548	-97,000	97,000	0	0	0	0	0	0	0	0
3104 - Estudios e investigaciones	4,844,000	-43,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3105 - Impresión y elaboración de material informativo generado de la operación y administración de las organizaciones y entidades	40,475	2704	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3106 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	337,240	3,020,000	777,870	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3200 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	69,200	15,543	-4,770	53,872	3,146	0	0	0	0	0	0	0	0
3400 - Distribución de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,837,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3401 - Distribución de mensajes consultivos para promover la venta de productos o servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3402 - Distribución de mensajes consultivos para promover la venta de productos o servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3403 - Servicios e información con monitoreo de información en medios masivos	301,600	303,000	303,200	197,750	243,402	166,579	0	0	0	0	0	0	0
3700 - Viajes, traslados, licencias y flotas para labores en campo de supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3701 - Viajes, traslados, licencias y flotas para labores en campo de supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3702 - Viajes, traslados, licencias y flotas para labores en campo de supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3703 - Servicios de transporte para vehículos públicos en el desarrollo de actividades de supervisión y funciones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3704 - Servicios de transporte para vehículos públicos en el desarrollo de actividades de supervisión y funciones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3800 - Comunicaciones y conexiones	2,333,911	21,002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3801 - Equipos	276,033	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3802 - Costos por administración de servicios públicos de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3803 - Mobiliario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3804 - Muebles, escritorios, sillas y estantería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3805 - Otros mobiliarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3806 - Equipo de administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3807 - Equipos y aparatos de comunicaciones e telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Ver datos de ejecución de los años 2019 y 2020 en el informe de avance de la ejecución presupuestaria.

Ver datos de ejecución de los años 2021 y 2022 en el informe de avance de la ejecución presupuestaria.

Ver datos de ejecución de los años 2023 y 2024 en el informe de avance de la ejecución presupuestaria.

Ver datos de ejecución de los años 2025 y 2026 en el informe de avance de la ejecución presupuestaria.

Ver datos de ejecución de los años 2027 y 2028 en el informe de avance de la ejecución presupuestaria.

Ver datos de ejecución de los años 2029 y 2030 en el informe de avance de la ejecución presupuestaria.

Ver datos de ejecución de los años 2031 y 2032 en el informe de avance de la ejecución presupuestaria.

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía
 Institución: Comisión Reguladora de Energía

III. Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional (Número de plazas)										Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores ^{1/}				
	Administración vigente ^{2/}										2023 vs 2018				
	2018 ^{3/}	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022	
TOTAL	199	163	163	163	163	163	163	0	-36	0	0	0	0	0	
Mando y enlace	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Categorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Operativo	25	25	25	25	25	25	25	0	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Ramo -45 Comisión_Reguladora_de_Energía
 Institución Comisión Reguladora de Energía

III. Costo de la estructura organizacional

Categorías	Tabulador salarial										Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}							
	Párrafo corriente ^{1/}										2023 vs 2019		2023 vs 2020		2023 vs 2021		2023 vs 2022	
	Administración vigente ^{3/}										2023 vs 2019		2023 vs 2020		2023 vs 2021		2023 vs 2022	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022		
Total	270,715,000	142,227,131	149,000,000	157,227,131	177,594,307	160,850,825	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-52.3%	-3.6%	10%	-1.8%		
Mando y enlace	265,301,090.0	137,065,254.0	143,260,234.0	156,859,307.0	160,850,825.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-52.3%	-3.6%	10%	-1.8%		
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	na	na	na	na		
Categorías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	na	na	na	na		
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	na	na	na	na		
Operativo	5,475,896.0	5,477,485.0	5,927,801.0	6,905,126.0	6,632,620.0	0.0	-4.7%	-0.6%	0.3%	0.6%	0.6%	0.6%	-8.1%	-0.6%	0.6%	-8.1%		
	5,475,896.0	5,477,485.0	5,927,801.0	6,905,126.0	6,632,620.0	0.0	-4.7%	-0.6%	0.3%	0.6%	0.6%	0.6%	na	na	na	na		

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la verificación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las verificaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Nota:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 pero que se ejecute la suma y el cálculo de las verificaciones correctamente.

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía
 Institución: Comisión Reguladora de Energía

V. Contrataciones

Método	Año anterior (2022)			Año reportado (2023)						Variación		
	Monto por las compras	Participación monto (a)	Número de unidades compradas	Monto por las compras	Participación monto (b)	Número de unidades compradas	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron el plazo	Número de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaron otro	Variación porcentual real del monto ²	% Participación monto (b-a)
Total	221	100%	3	605	100%	3	66	0	12	0	-51%	0.0%
Licitación pública	11	13.3%	1	6	6.9%	1	17	0	5	0	-51.1%	-6.4%
licitación a cuando menos tres personas	6	9.6%	1	27	33.0%	1	12	0	3	0	214.6%	23.1%
licitación directa	63	76.8%	1	48	60.1%	1	37	0	4	0	-26.6%	-16.6%

Ramo **_45_Comisión_Reguladora_de_Energía**
 Institución **Comisión Reguladora de Energía**
V. Comisiones y viáticos

Año de administración ^a	Nacional ^{1/}			internacional ^{2/}			Total	% variación real del año reportado (b) respecto de cada uno de los años anteriores ^{4/}
	Numero de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{3/}	Numero de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes		
Último año administración previa 2018	690	193	1,895,138	73	28	1,101,176	2,996,314.1	-76.2%
Primer año administración vigente 2019	333	72	1,136,610	6	3	183,598	1,320,208.0	-43.8%
Segundo año 2020	289	55	565,631	3	3	6,758	572,389.5	35.9%
Tercer año 2021	454	9	1,015,628	0	0	0	1,015,628.3	-19.9%
Cuarto año 2022	592	75	1,283,645	0	0	0	1,283,644.8	-32.6%
Quinto año 2023	502	84	904,240	0	0	0	904,240.2	
Último año administración vigente 2024								

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Presupuestado
1. Variación del gasto corriente	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	419,786,131
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	1,144,681,470
	Resultado	$VGC = \left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) \cdot 100$	-71.1%

Nota: las montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.

2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	
	Resultado	$VGAEL = \left(\frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) \cdot 100$	

Nota: las montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.

3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	904,240
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	1,895,138
	Resultado	$VGVN = \left(\frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) \cdot 100$	-62.4%

Nota: las montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.

4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	0
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	1,101,176
	Resultado	$VGVI = \left(\frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) \cdot 100$	-100.0%

Nota: las montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCLP	5,582,128
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	80,494,376
	Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP} \right) \cdot 100$	6.9%

6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD	48,353,331
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	80,494,376
	Resultado	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP} \right) \cdot 100$	60.1%

7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP	26,558,917
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	80,494,376
	Resultado	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP} \right) \cdot 100$	33.0%

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor
8. Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público ¹	Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum AC_P$	190.0
	Número total de programas.	N	2.0
	Resultado	$DPP = \frac{\sum AC_P}{N}$	95.0



LXVI LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>